

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 - (2720) - COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 - 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 - 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas".-

"40° aniversario del informe de la CONADEP, "Nunca más"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As), EN EL
"40° ANIVERSARIO DEL INFORME "NUNCA MÁS",
SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA N° 4434.-

ARTÍCULO 1°: Declárese de Interés Municipal a la 4 ta. fecha del Circuito Oficial de Padel Nacional : "Argentina Padel Club", a realizarse del 4 al 7 de julio del corriente año en instalaciones de "Selar Padel Club".-----

ARTÍCULO 2°: De forma.-----

**DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) "CONSCRIPTO GERARDO
MARCHISIO HEROE NACIONAL", A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MAYO
DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN SESION ORDINARIA.-----**

EXPEDIENTE N° 9742.-


Nicolás Rubén Luján
Secretario




Silvana Patricia Desimone
Presidenta


Josefina Oviedo
Secretaria Administrativa Privada
del Intendente Municipal

V. Declaraciones de Interés
Muni. o píb